

Metro de Madrid S. A. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014
junto con el informe de los auditores independientes.

Metro de Madrid S. A. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en la inversión de la casa matriz

Estado de Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A Metro de Madrid S.A.:

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Metro de Madrid S.A. - Sucursal Ecuador** (una Sucursal de compañía extranjera), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sucursal, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Bases para la calificación de la opinión

Limitaciones al alcance del auditor

Al 31 de diciembre de 2014, el balance general presenta US\$990,067 de impuestos por recuperar pagados en exceso compuesto por: US\$746,367 de impuesto al valor agregado - IVA; y US\$243,700 de impuesto a la salida de divisas - ISD. Sobre estos valores, la Sucursal no nos ha proporcionado documentación soporte suficiente y competente que evidencie la recuperabilidad de los mismos. Así también no se nos ha proporcionado el acta de entrega recepción final firmada relacionada con los contratos suscritos por la Sucursal con la Empresa Publica Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP por la consultoría de estudios de ingeniería de la primera línea del metro de Quito y no hemos podido aplicar otros procedimientos alternos de auditoria que nos permita determinar la razonabilidad de los saldos y/o determinar ajustes a los estados financieros.

Desviación en la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, la Sucursal no ha registrado varios ajustes que generan un efecto deudor neto de US\$80,574 que corresponde: a) gastos de años anteriores registrados en el estado de resultados del año 2014 por US\$44,375; b) otros ingresos no contabilizados por US\$39,257 y c) provisiones por gastos administrativos del año no contabilizados por US\$19,043 y d) US\$145,163 de crédito tributario de impuesto al valor agregado - IVA, sobre el cual existe una deuda razonable de la recuperación. En adición la sucursal no ha contabilizado US\$57,870 de dividendos por pagar presentados como resultados acumulados. Dichos efectos generan una subestimación de la pérdida neta del ejercicio por US\$80,574 y una sobrestimación del patrimonio por US\$ 22,704.

Opinión calificada de auditoría

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el párrafo de bases para la opinión calificada de auditoría, limitaciones al alcance del auditor; y excepto por los efectos de los asuntos descritos en el párrafo de bases para la opinión calificada de auditoría, desviación en la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera; los estados financieros mencionados en el párrafo primero presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Metro de Madrid S.A. - Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, como se menciona en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Sucursal durante el año 2014 no ha generado ingresos de operación, limitando su operación al cumplimiento y cierre de obligaciones derivadas del contrato de servicios de consultoría de ingeniería de la primera línea del metro de

Informe de los auditores independientes (continuación)

Quito, contrato que terminó en el mes de marzo de 2013; y a realizar las gestiones necesarias tendientes a recuperar los impuestos que, a juicio de la administración, han sido pagados en exceso al ente de control. De acuerdo con el criterio de casa matriz una vez concluido este proceso, el directorio de la Sucursal evaluará las oportunidades comerciales y de negocio y decidirá si continúa con la operación de la Sucursal, por tanto, la continuidad de operaciones de la Sucursal como negocio en marcha, depende de la identificación por parte de la Administración de nuevos negocios que le permitan reactivar su operación, mientras tanto la casa matriz ha manifestado que proporcionará a la Sucursal todo el soporte financiero y de otro tipo que sea necesario. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste como resultado de lo antes mencionado y deben ser leídos considerando esta situación.

Otro asunto

Los estados financieros de **Metro de Madrid S.A. - Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, año en el cual se registró los ajustes de restructuración establecidos en la Nota 11 (d), fueron auditados por otro auditor quien emitió el 2 de diciembre de 2014 una opinión con salvedades por limitación al alcance por reconocimiento de ingresos; un párrafo por desviación a Normas Internacionales de Información Financiera por gastos no registrados y un párrafo de énfasis por negocio en marcha.

Como se menciona en la Nota 12 (d), durante el año 2014, la Sucursal identificó ciertos ajustes que afectan a años anteriores y como resultado, los saldos comparativos al 31 de diciembre y 1 de enero del año 2013 han sido modificados para hacerlos comparables con los del año 2014. Dichos ajustes fueron revisados y han sido adecuadamente aplicados. No hemos sido contratados para auditar, revisar o aplicar procedimientos de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero de 2013; consecuentemente no podemos expresar, y no expresamos una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha.



Mateo I. Fanchi G
RNCPA No. 17-1629

Ernst & Young.

RNAE No. 462

Quito, Ecuador
13 de octubre de 2015

Metro de Madrid S. A. - Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

Notas	31 de diciembre		1 de enero	
	2014	2013	2013	
		(Restablecido nota 11 (d))	(Restablecido nota 11 (d))	
Activo				
Activo corriente:				
Efectivo en caja y bancos	7	491,293	3,512,755	5,517,155
Impuestos por recuperar	8 (a)	1,135,240	1,126,584	1,390,716
Total activo corriente		<u>1,626,533</u>	<u>4,639,339</u>	<u>6,907,871</u>
Activo no corriente:				
Activo por impuesto diferido		-	-	10,775
Total activo no corriente		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,775</u>
Total activo		<u>1,626,533</u>	<u>4,639,339</u>	<u>6,918,646</u>



Bernardo Tobar
Apoderado General



Alfredo Segura
Solucorptb Cía. Ltda.
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Metro de Madrid S. A. - Sucursal Ecuador

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

Notas	31 de diciembre		1 de enero
	2014	2013	2013
		(Restablecido nota 11 (d))	(Restablecido nota 11 (d))
Pasivo e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente:			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	61,035	60,740
Impuestos por pagar	8 (b)	313	204,180
Total pasivo corriente		<u>61,348</u>	<u>264,920</u>
Total pasivo		<u>61,348</u>	<u>264,920</u>
Inversión de la casa matriz:			
Capital emitido		2,800	2,800
Resultados acumulados		1,562,385	4,371,619
Total inversión de la casa matriz	11	<u>1,565,185</u>	<u>4,374,419</u>
Total pasivo e inversión de la casa matriz		<u>1,626,533</u>	<u>4,639,339</u>



Bernardo Tobar

Apoderado General



Alfredo Segura
Solucorptb Cía. Ltda.

Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Metro de Madrid S. A. - Sucursal Ecuador

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
Ingresos de actividades ordinarias	12	-	4,986,038
Costo de operación	13	-	(3,200,889)
Utilidad bruta		<u>-</u>	<u>1,785,149</u>
Gastos operativos:			
Gastos de administración	14	(114,655)	(249,738)
(Pérdida) utilidad en operación		<u>(114,655)</u>	<u>1,535,411</u>
Gastos financieros	15	(5,032)	(160,182)
Ingresos financieros		795	5,090
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta		<u>(118,892)</u>	<u>1,380,319</u>
Impuesto a la renta	10 (a)	-	(314,593)
Resultados integrales del año, neto de impuestos		<u>(118,892)</u>	<u>1,065,726</u>



Bernardo Tobar

Apoderado General



Alfredo Segura
Solucorptb Cía. Ltda.

Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Metro de Madrid S. A. - Sucursal Ecuador

Estado de cambios en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados			
	Capital asignado	Resultados acumulados	Ajustes primera adopción	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012 como fue informado	2,800	3,632,612	(35,552)	3,597,060
Ajustes a periodos anteriores (Véase nota 11(d))	-	(291,167)	-	(291,167)
Saldo al 31 de diciembre de 2012 reestablecido (Véase nota 11(d))	2,800	3,341,445	(35,552)	3,305,893
Más (menos):				
Utilidad neta del año	-	1,065,726	-	1,065,726
Saldo al 31 de diciembre de 2013 reestablecido (Véase nota 11(d))	2,800	4,407,171	(35,552)	4,371,619
Más (menos):				
Dividendos pagados (Véase nota 11 (b))	-	(2,690,342)	-	(2,690,342)
Pérdida neta del año	-	(118,892)	-	(118,892)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2,800	1,597,937	(35,552)	1,562,385



Bernardo Tobar
Aporado General



Alfredo Segura
Solucorptb Cia. Ltda.
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Metro de Madrid S. A. - Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

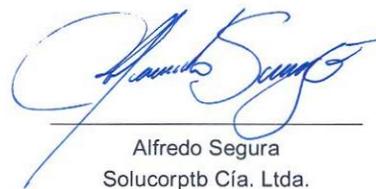
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	(118,892)	1,380,319
Variación en capital de trabajo – aumento (disminución)		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Impuestos por cobrar	(8,662)	46,217
Impuestos por recuperar	-	601,633
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	294	(1,887,415)
Impuestos por pagar	48	(999,154)
Impuesto a la renta pagado	(203,908)	(1,146,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>(331,120)</u>	<u>(2,004,400)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(2,690,342)	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(2,690,342)</u>	<u>-</u>
(Incremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(3,021,462)</u>	<u>(2,004,400)</u>
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio	3,512,755	5,517,155
Saldo al final	<u>491,293</u>	<u>3,512,755</u>



Bernardo Tobar
Apoderado General



Alfredo Segura
Solucorptb Cía. Ltda.
Contador General

Metro de Madrid S.A. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Metro de Madrid S.A.- Sucursal Ecuador (La Sucursal), es una subsidiaria de Metro de Madrid S.A. – España, (Casa Matriz) y fue constituida según Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.IJ. DJCPTE.Q. 10.4331 del 12 de Octubre del año 2010; y, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de Octubre de 2010.

La actividad principal de la Sucursal es la prestación de servicios de diseño, construcción, gestión y explotación de medios de transporte.

Entre el año 2010 y 2011 la Sucursal suscribió tres contratos con la Empresa de Movilidad y Obras Públicas de Quito – EPMMOP, así:

- a. Contrato suscrito, para el análisis de la situación del sistema de transporte de Quito y el proyecto de la primera línea del Metro de Quito. Este contrato fue suscrito el 26 de octubre de 2010 y tenía un costo de 8,000,000.
- b. Contrato suscrito, para efectuar los estudios de soporte para el diseño de la ingeniería de la primera línea del Metro de Quito – componente uno. Este contrato fue suscrito el 18 de octubre de 2011 y tenía un costo de 2,000,000.
- c. Contrato suscrito, para efectuar el diseño de la primera línea del Metro de Quito. Este contrato fue suscrito el 28 de noviembre de 2011 y tenía un costo de 19,000,000.

Los contratos a y b fueron concluidos durante el año 2012 y el contrato c fue concluido en marzo de 2013.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sucursal no presenta operación debido a que los contratos que soportaba los servicios prestados por la Sucursal fueron concluidos durante el año 2013, los planes de la Casa Matriz para la Sucursal en relación a la continuidad de la operación son los siguientes:

- a. La Sucursal se mantendrá activa durante el periodo necesario para realizar las gestiones tendientes a recuperar los impuestos pagados en exceso (Impuesto a la salida de divisas e impuesto al valor agregado). (Véase nota 8).
- b. Una vez concluido el proceso de recuperación de los impuestos mencionados en el párrafo precedente el Directorio de la Sucursal se reunirá para evaluar el panorama y decidir si se mantiene activa la Sucursal o se efectúa el cierre de la misma.

Las oficinas administrativas de la Sucursal se encuentran ubicadas en la Av. 12 de Octubre N26- 97 y Abraham Lincoln.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados y autorizados por la Administración para su emisión el 12 de agosto de 2015. Dichos estados serán sujetos a la aprobación de la Casa Matriz de la cual no se esperan cambios.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

La Sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inicia a partir del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación:

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Enmienda a la NIC 32, Instrumentos financieros
- Cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo. Enmienda a la NIIF 13, Medición del valor razonable

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2014; sin embargo, éstas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Sucursal.

Debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Efectivo en caja y bancos-

El rubro de efectivo en caja y bancos se registra al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Medición posterior-

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

i) **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Sucursal mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Sucursal evalúa si ha retenido, y en qué medida los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Sucursal continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Sucursal haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo

Notas a los estados financieros (continuación)

puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Medición posterior-

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

i) **Préstamos y cuentas por pagar**

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Cuentas por pagar y provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

d) Reconocimiento de ingresos-

Venta de servicios-

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando se haya procedido a la contraprestación de los servicios, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

Durante el año 2014, la Sucursal no ha generado ingresos por actividades ordinarias.

e) Reconocimiento de costos y gastos-

Se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

f) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas del impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos

Notas a los estados financieros (continuación)

fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

g) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Sucursal calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Sucursal y sus asesores. Diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Sucursal.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- Impuestos diferidos

La Sucursal evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sucursal para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores,

Notas a los estados financieros (continuación)

incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Sucursal, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS, AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2014. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados	1 de julio de 2014
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada)	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios	1 de julio de 2014
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

Notas a los estados financieros (continuación)

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA E INFORMACIÓN SOBRE VALOR RAZONABLE

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	491,293	3,512,755
Total activos financieros	<u>491,293</u>	<u>3,512,755</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	61,035	60,740
Total pasivos financieros	<u>61,035</u>	<u>60,740</u>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el efectivo en caja y bancos se formaba por el saldo de una cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América mantenida en un banco local; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses

8. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y POR PAGAR

a) Impuestos por recuperar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos por recuperar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto al valor agregado por recuperar	(1)	746,367	746,367
Impuesto a la Salida de Divisas	(2)	243,700	243,700
Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	(3)	145,163	136,517
Otros		10	-
		<u>1,135,240</u>	<u>1,126,584</u>

- (1) Constituye impuesto al valor agregado – IVA pagado en exceso en los meses de mayo y julio de 2012. La Sucursal no ha iniciado el proceso de recuperación y reclamo ante el Servicio de Rentas Internas.
- (2) Constituye un reclamo por pago en exceso de impuesto a la salida de divisas del año 2012. A la presente fecha la Sucursal no ha iniciado los trámites relacionados a la solicitud de reclamo al Servicio de Rentas Internas.
- (3) Constituye crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisición de bienes y servicios realizados por la Sucursal. A la presente fecha la Sucursal no cuenta con operación que asegure que este crédito tributario será recuperado en el futuro.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Retenciones en la fuente	313	272
Impuesto a la renta por pagar (1)	-	203,908
	<u>313</u>	<u>204,180</u>

(1) Corresponde a provisión de impuesto a la renta del año 2013. (Véase nota 10 (b)). El valor de impuesto a la renta del año 2013 fue pagado por parte de la Sucursal en el mes de abril de 2014.

9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores locales	(1)	47,566	47,271
Anticipos de clientes	(2)	13,469	13,469
		<u>61,035</u>	<u>60,740</u>

(1) Constituyen principalmente proveedores locales menores con quienes la Sucursal trabajó.

(2) Constituyen principalmente anticipos entregados por la Empresa de Movilidad y Obras Públicas de Quito – EPMOP.

10. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta corriente	-	303,628
Impuesto a la renta diferido	-	10,965
	<u>-</u>	<u>314,593</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Pérdida) utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	(118,892)	1,380,319
Más (menos)		
Gastos no deducibles	4,901	-
Deducción adicional	-	(190)
(Pérdida tributaria) utilidad gravable	<u>(113,991)</u>	<u>1,380,129</u>
Impuesto a la renta causado relacionado con los resultados del año (22%)	-	303,628
(Menos)		
Retenciones y anticipos del año	-	(99,720)
Impuesto a la renta por pagar (Véase nota 8(b))	<u>-</u>	<u>203,908</u>

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Pérdida) utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	(118,892)	1,380,319
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (22%)	-	303,670
Gastos no deducibles	-	(42)
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>-</u>	<u>303,628</u>

c) Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Pérdida) utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	(118,892)	1,380,319
Impuesto a la renta corriente	-	303,628
Tasa efectiva de impuesto	<u>0%</u>	<u>22%</u>

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

(a) Reformas tributarias

En diciembre de 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

En diciembre de 2014, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, con el cual se reformó entre otras normas el Reglamento para la

Notas a los estados financieros (continuación)

Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

(b) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su constitución.

(c) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se menciona en el literal (a), se establece la tarifa general de impuesto a la renta del 22% sin embargo sí:

- La participación accionaria corresponde a residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.
- La participación accionaria de residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social, se liquidará el Impuesto a la Renta a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se indica en el literal (a), se han incorporado las siguientes reformas para la determinación del impuesto a la renta:

- Se otorga una exoneración de impuesto a la renta de hasta 5 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Se otorga un beneficiario tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Se incluye como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que

Notas a los estados financieros (continuación)

permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliarias en el Ecuador.

- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos:

- En general, la deducción de los gastos de promoción y publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados. No podrán deducir este gasto quienes produzcan o comercialicen alimentos con contenido hiperprocesado.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible más el valor de las regalías.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

(d) Anticipos del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se indica en el literal (a), se establece que la base imponible para este tributo, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de exención de este tributo, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Notas a los estados financieros (continuación)

Se establece que el Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de exoneraciones de este tributo con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

11. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sucursal mantiene un capital asignado de 2,800.

b) Dividendos pagados-

Mediante acta de junta general de accionistas celebrada el 12 de septiembre del 2014, se resolvió el pago de dividendos por 2,748,213. En Septiembre de 2014 se efectuó el pago de dividendos por 2,690,342 que corresponde a las utilidades declaradas en los años 2013 y 2012.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 35,552 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser compensando con los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

d) Restablecimiento de estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero de 2013

Durante el año 2014, la gerencia de la Sucursal identificó ciertos ajustes que afectan a años anteriores y como resultado, los saldos comparativos para el período anterior han sido modificados siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad No. 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).

Los ajustes reconocidos por la Sucursal que modifican los estados financieros terminados al 31 de diciembre der 2013 corresponden a:

	Resultados acumulados al 1 de enero de 2013
Reconocimiento de impuesto a la salida de divisas del año 2012	243,700
Baja de crédito tributario de impuesto a la renta año 2011	(543,867)
Total al 1 de enero de 2013	<u>(291,167)</u>

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 ha sido restablecido de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Estado de situación financiera como fue reportado al 31 de diciembre de 2013	Ajustes efectuados para el restablecimiento	Estado de situación financiera restablecido al 31 de diciembre de 2013
Activo corriente	4,930,506	(291,167)	4,639,339
Activo no corriente	-	-	-
Total activos	4,930,506	(291,167)	4,639,339
Pasivo corriente	264,920	-	264,920
Pasivo no corriente	-	-	-
Patrimonio	4,665,586	(291,167)	4,374,419
Total pasivo y patrimonio	4,930,506	291,167	4,639,339

El estado de situación financiera al 1 de enero de 2013 ha sido restablecido de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera como fue reportado al 1 de enero de 2013	Ajustes efectuados para el restablecimiento	Estado de situación financiera restablecido al 1 de enero de 2013
Activo corriente	7,199,038	(291,167)	6,907,871
Activo no corriente	10,775	-	10,775
Total activos	7,209,813	(291,167)	6,918,646
Pasivo corriente	3,609,953	-	3,609,953
Pasivo no corriente	-	-	-
Patrimonio	3,599,860	(291,167)	3,308,693
Total pasivo y patrimonio	7,209,813	(291,167)	6,918,646

El estado de resultados integrales y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013 no presentó modificaciones como parte del restablecimiento efectuado por la Sucursal.

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante el año 2013 los ingresos de actividades ordinarias provenían de la prestación del servicio de construcción y asesoría suscrito con la Empresa de Movilidad y Obras Públicas de Quito – EPMMOP. (Véase nota 1)

Durante el año 2014 la Sucursal no ha generado ingresos ya que no posee contratos vigentes suscritos con clientes. (Véase nota 1)

13. COSTOS DE OPERACIÓN

Durante el año 2013 los costos de operación correspondían a servicios contratados y relacionados con el cumplimiento de los contratos suscritos con la Empresa de Movilidad y Obras Públicas de Quito – EPMMOP.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2014, la Sucursal no ha incurrido en costos de operación debido a que no posee contratos vigentes y los contratos suscritos en años pasados fueron liquidados en el año 2013.

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2014 y 2013, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Honorarios	72,039	249,738
Impuestos y contribuciones	42,598	-
Otros	18	-
	<u>114,655</u>	<u>249,738</u>

15. GASTOS FINANCIEROS

Durante los años 2014 y 2013, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la salida de divisas	-	160,182
Intereses y multas	5,032	-
	<u>5,032</u>	<u>160,182</u>

16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de la Sucursal, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de: mercado, crédito y liquidez o financiamiento.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos, Es responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

a) Cambios tecnológicos-

Este riesgo está presente en sociedades que realizan inversiones en investigación y desarrollo de nuevos productos, servicios o métodos, financiadas con recursos propios, sin tener la certeza de que dichas inversiones puedan generar rentabilidad futura suficiente para repagar la inversión realizada, teniendo como consecuencia la pérdida total o parcial de los recursos invertidos.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la diversificación de las inversiones y en la implementación de mecanismos adecuados de control de proyectos que permitan determinar su conveniencia en un momento dado.

La Sucursal no asume este riesgo pues todas las actividades de investigación y desarrollo de nueva tecnología las efectúan compañías relacionadas del exterior.

b) Nivel de actividad económica ecuatoriana-

Dado que las operaciones de la Sucursal se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de crecimiento económico y

crecimiento de la demanda interna, las operaciones de la Sucursal presentan incrementos por nuevos contratos con el sector público, así como nuevas oportunidades de negocios en propuestas.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero-

El riesgo financiero por excelencia es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Sucursal a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de un manejo adecuado entre las obligaciones financieras de la Sucursal y sus derechos de cobro.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

d) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

e) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sucursal no mantiene instrumentos de deuda financiera con entidades bancarias.

Notas a los estados financieros (continuación)

f) **Riesgo de gestión de capital-**

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sucursal es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que la “inversión de la casa matriz” que se muestra en el estado de situación son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a la casa matriz y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

g) **Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

17. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros se produjeron los siguientes eventos que la Sucursal estima no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros reportados al 31 de diciembre de 2014:

a. **Ley de Remisión, Intereses, Multas y Recargos**

El 5 de mayo de 2015 mediante registro oficial No. 493 entró en vigencia la Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos; la normativa rige sobre impuestos nacionales administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), tributos locales administrados por los gobiernos autónomos descentralizados y créditos del Banco Nacional de Fomento. Los temas principales son:

- Los contribuyentes podrán acogerse al 100% de la condonación de intereses, multas y recargos tributarios con el Servicio de Rentas Internas desde el 6 de mayo hasta el 28 de julio de 2015, tiempo que corresponde a los primeros 60 días hábiles. En tanto que la condonación será del 50% si los contribuyentes se acogen en los siguientes 30 días hábiles, es decir, del 29 de julio al 9 de septiembre.
- Mediante ordenanza, los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de los plazos, términos y condiciones previstas en ésta ley, podrán condonar intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias de su competencia.
- Remisión de intereses, multas, costos de juicio y recargos por créditos cuyo capital es de hasta 15,000 dólares otorgados por el Banco Nacional de Fomento.